

**Código:** FO-M9-P1-023

Versión 2

Fecha de Aprobación:

13/06/2016

Mayo 2 de 2018		
Carlos Arturo Betancur Castaño		
Mayo 11 de 2018		
Seguimiento Riesgos de Corrupción		
Gerencia de Auditoria Interna		
Cesar Carlos Casarrubia		
;		

SERVIDORES PARTICIPANTES EN LA ACCIÓN DE VERIFICACIÓN					
Funcionario	Dependencia / Cargo				
Iván Darío Arango			Dirección	de	
Ivan Dano Arango	Desarrollo Organizacional				
Ana Francisca Gaviria		Especializado	Departam	ento	
Alia Fialicisca Gavilla	Administrativ	o de Planeación			

### ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dando cumplimiento a la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública, en adelante DAFP, adoptada mediante el Decreto 124 de 2016, la Gerencia de Auditoría Interna debe verificar y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

El seguimiento anterior, se debe publicar trimestralmente con corte a diciembre 31, 30 de abril y 31 de agosto, los primeros 10 días hábiles del mes siguiente, para lo cual esta Gerencia realizará una acción de verificación, tendiente a revisar las acciones que se han realizado en la entidad a partir del informe de acción de verificación que se hizo con corte a diciembre 31 de 2017 por esta Gerencia. (Ver Anexo formato seguimiento mapa riesgos corrupción mayo 2018)







Código: FO-M9-P1-023

Versión 2

Fecha de Aprobación:

13/06/2016

#### **VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS**

- 1. Se realizó la corrección del riesgo de Influencias del proceso Atención Ciudadana, que presentaba inconsistencia en la Calificación dada a los controles.
- 2. Se realizó la gestión para mejorar el reporte de riesgos del aplicativo ISOLUCION, ya que aparecían en algunos controles las causas y se generaba confusiones con la interpretación de la información.
- 3. Se actualizó el mapa de riesgos de corrupción, en el cual incorporó el riesgo destinación indebida de recursos públicos, en el proceso Gestión de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos, con la acción preventiva N°1095, acorde a la actividad 8 del procedimiento PR-M1-P5-001 Administración de los riesgos del proceso. Sin embargo no se evidencia acción preventiva para el riesgo Falsificación del proceso Comercialización de licores y alcoholes, ni para el riesgo violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses del proceso Contratación Administrativa.
- 4. Se pudo identificar que el riesgo Destinación indebida de recursos públicos del proceso Gestión de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos, no tiene controles asociados, sin embargo sería importante realizar la gestión para implementar los controles enunciados en la descripción de las causas del riesgo en mención.
- 5. Se evidenció que la Entidad, publicó en la intranet institucional y en la página web oficial un artículo para que los servidores y la ciudadanía participarán de la Construcción del mapa de riesgos de corrupción, atendiendo las recomendaciones dadas en el anterior seguimiento realizado, donde se invitaba a la participación de actores internos y externos.





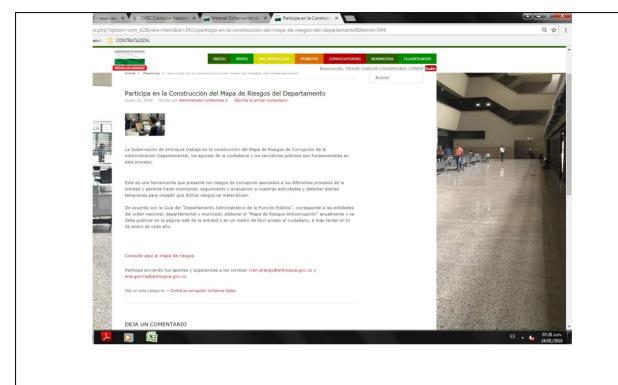


Código: FO-M9-P1-023

Versión 2

Fecha de Aprobación:

13/06/2016



### **CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN**

Se recomienda evaluar estrategias adicionales a la publicación de artículos en la intranet y página web de la Entidad, para la construcción del mapa de riesgos de corrupción, de manera que se fortalezca esta iniciativa de contar con participación de actores internos y externos, como lo establece la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción del DAFP versión 2015.

Se resalta que se aumentó a un 38 % los riesgos de tipo corrupción en los procesos estratégicos y misionales, los cuales resultan relevantes, acorde a los objetivos estratégicos y metas a alcanzar y por ende el cumplimiento de la Misión y Visión de la Entidad.



2





#### Gerencia de Control Interno

Calle 42B 52-106 Piso 6, oficina 609 - Tels: (4) 3838651 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica

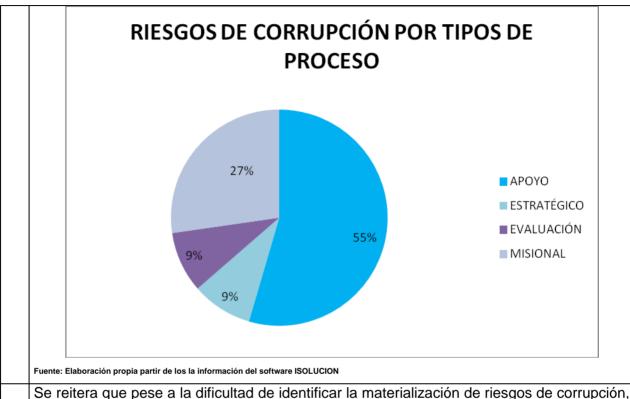


Código: FO-M9-P1-023

Versión 2

Fecha de Aprobación:

13/06/2016



es importante generar estrategias que permitan identificar hechos materializados, a partir de información que puedan suministrar entes de control externo y la Dirección de Control Interno Disciplinario de la entidad. Se invita a documentar una metodología o estrategia; la cual también contribuiría a la identificación de nuevos riesgos.

En el trimestre enero abril de 2018 se actualizaron los riesgos de corrupción Falsificación (Comercialización de licores y alcoholes), Conflicto de intereses ( Evaluación independiente y cultura del control), Concusión (Promoción del Desarrollo Físico).

FIRMA RESPONSABLES DE LA ACCIÓN DE VERIFICACIÓN							
Nombre	Dependencia/cargo	Firma					
CESAR CARLOS CASARRUBIA CONDE	Gerencia Auditoría Interna Profesional Universitario	César C Casarabia C.					







#### Gerencia de Control Interno

Calle 42B 52-106 Piso 6, oficina 609 - Tels: (4) 3838651 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica



Código: FO-M9-P1-023

Versión 2

Fecha de Aprobación:

13/06/2016

Requiere seguimiento?
-----------------------

### Registro de decisiones administrativas:

Se incorporó un nuevo riesgo de corrupción en un proceso misional.

Se realizaron correcciones en el aplicativo Isolucion para evitar confusiones con la interpretación de la información.

Se anexa formato de seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción de la tabla 13 de la Guía Para la Gestión del Riesgo de Corrupción" Versión 2015.





